



DISCRIMINACIÓN Y DESIGUALDAD EN TORNO AL TRABAJO DE CUIDADOS

Problemáticas, dificultades y agenda



Algunas de las problemáticas y dificultades en torno al trabajo de cuidados:

- La **división sexual del trabajo y los estereotipos de género** son los principales motivos para la desigualdad que existe en la organización y distribución de los cuidados.
- Existe una crisis en la actual organización social de los cuidados: **se requieren más cuidados y hay menos personas y tiempo para satisfacerlos**, esto derivado de los cambios económicos, sociales, demográficos y culturales.
- Falta de reconocimiento** de las labores de cuidados como trabajo a nivel político, económico y cultural.
- Los trabajos de cuidados son realizados principalmente por mujeres, lo cual **limita su participación en el mercado laboral, social, político y su uso del tiempo**.
- El **periodo de las licencias de maternidad y paternidad son desiguales**, la primera otorga permiso de 12 semanas con goce de sueldo, mientras que la

segunda licencia es de cinco días; esto desfavorece la contratación de mujeres.

- La desigual distribución del trabajo de cuidados entre personas tiene un nexo con las **brechas de desigualdad social y económica**.
- La contratación del trabajo de cuidados se caracteriza por dirigirse a las mujeres, **baja remuneración y condiciones laborales precarias**.
- El gran porcentaje de mujeres que están en el trabajo informal y no remunerado **no tienen acceso a seguridad social** (guarderías y estancias infantiles, servicios médicos, pensión etc.)
- Leyes, normas y reglamentos** que perpetúan los mandatos de género en los cuidados.



El entorno COVID-19 y los cuidados

Derivado de las medidas para dar respuesta a la pandemia por la COVID-19, se observa:

- Incremento de las **desigualdades de género**.
- El confinamiento propició el **aumento de labores domésticas, escolares y de cuidados** al ser actividades permanentes a lo largo del día, y en algunos casos de la noche, así como la reducción de arreglos formales e informales de cuidado.
- Impacto en la salud física y mental** derivado de la sobrecarga de actividades domésticas y de cuidados (doble o triple jornada laboral), así como el estrés y miedo al contagio de algún miembro de la familia.
- Las **mujeres están expuestas a largas jornadas laborales** y mayor exposición al virus debido a su participación mayoritaria en el sector salud, informal y en trabajos precarizados.
- Aumento de casos de diversas manifestaciones de **violencia en los hogares**.
 - Aumento de los síntomas de **depresión, ansiedad y estrés**.
 - Incremento de **orfanidad asociada a la COVID-19** y desprotección de niñas, niños y adolescentes.



Agenda pendiente en el tema

- Visibilizar y revalorizar el trabajo de cuidados**, así como reconocer el derecho al cuidado como clave para el bienestar de la sociedad y funcionamiento de la economía.
- Garantizar la provisión del cuidado** es principalmente responsabilidad del Estado a través de políticas, programas y servicios públicos. El sector privado, familias y sociedad civil, colaboran con su corresponsabilidad para una organización del cuidado más justa.
- Redistribuir el trabajo de cuidados** no remunerado y las responsabilidades de cuidados entre mujeres y hombres.
 - Implementar acciones con perspectiva de cuidado** para garantizar la corresponsabilidad del trabajo de cuidados.
 - Creación de sistemas integrales de cuidados gratuitos** y desde un enfoque de género y perspectiva de cuidado:
 - Inversión en infraestructura social de cuidados y servicios con accesibilidad universal.
 - Creación de una economía de servicios de cuidados.
 - Profesionalización y certificación de quienes trabajan en este sector de manera remunerada y no remunerada.
 - Regulación y formalización del sector, incluida el servicio de asistencia personal para personas con discapacidad quienes requieran del cuidado y apoyo de otra persona en la realización de sus actividades básicas.
- Equiparar la duración de las licencias** de cuidado para mujeres y hombres.
- Atención a niñas, niños y adolescentes quienes requieran en espacios seguros** después de su jornada escolar o cuando una persona adulta no pueda brindar acompañamiento y cuidado; de manera prioritaria a quienes están en situación de orfandad a causa de la pandemia.
- Articulación de las políticas de cuidados** con las políticas económicas, de empleo, salud, educación y protección social.
- Flexibilizar horarios laborales y escolares**.
- Promover campañas de promoción de corresponsabilidad** en los hogares de hombres y mujeres.
- Garantizar insumos médicos y medicamentos** para quienes proveen y reciben cuidados especializados, así como apoyos que faciliten su trabajo.

